



*CORRECCIÓN de errores de la Orden de 29 de noviembre de 2010 por la que se nombran los Tribunales de Selección que han de valorar las pruebas selectivas convocadas por Orden de 8 de junio de 2010 para turno de ascenso del personal laboral al servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura. (2010050345)*

Advertidos errores materiales en la Orden de 29 de noviembre de 2010 por la que se nombran los Tribunales de Selección que han de valorar las pruebas selectivas convocadas por Orden de 8 de junio de 2010 para turno de ascenso del personal laboral al servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, publicada en el DOE n.º 236, de 10 de diciembre, se procede a su oportuna rectificación.

En el Anexo, donde figuran los Tribunales encargados de la valoración:

- En la página 29322, respecto al Tribunal n.º 3 relativo a las categorías/especialidades de Educador/a, Profesor/a de Actividades Docentes, Jefatura de Internado, Trabajo Social y Técnico/a de Educación Infantil:

Donde dice:

«Clara Salguero Chaves».

Debe decir:

«Lourdes Hernández Hornero».

- En la página 29324, respecto al Tribunal n.º 9 relativo a las categorías/especialidades de Vigilante de Museos, Archivos y Bibliotecas, Ordenanza, Peón Especializado/General, Vigilante y Vigilante de Presa:

Donde dice:

«José Lorenzo Rodríguez».

Debe decir:

«José Lorenzo Rodrigo».

- En la página 29327, respecto al Tribunal n.º 14 relativo a las categorías/especialidades de Encargado, Intendente, Encargado de Almacén, Oficial de Primera/Mantenimiento y Oficial de Segunda/Mantenimiento:

Donde dice:

«Montaña López Galindo».

Debe decir:

«Pilar Cáceres Téllez».